



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2013.

Presidente: Muy buenas tardes Compañeros Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Arcenio Ortega Lozano, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Con mucho gusto Presidente.

Comisión de Estudios Legislativos.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, el de la voz presente.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente.

Hay una asistencia de **7** Diputados integrantes de esta comisión Señor Presidente. Existe quórum legal para celebrar la presente reunión de trabajo en esta Comisión.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diecisiete horas, con veintidós** minutos de este día **10** de diciembre del año en curso.

Solicito amablemente a nuestro Diputado Secretario Arcenio Ortega Lozano, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con mucho gusto Presidente el orden del día es el siguiente: 1. Lista de asistencia. 2. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. 3. Aprobación del orden del día. 4. Análisis y Acuerdos de los siguientes asuntos: I. Iniciativa de Punto de Acuerdo que exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión a rechazar cualquier incremento a la tasa del impuesto al valor agregado en la región fronteriza del País; con solicitud al Presidente de la República para que retire su propuesta de homologación de dicha tasa. II. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al H. Congreso de la Unión para que se considere a los Estados que se encuentran en la franja fronteriza y deje sin efecto



la homologación al 16% en el impuesto al valor agregado (IVA), como se propone en la Reforma Hacendaria presentada en el Paquete Fiscal para 2014. III. Iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, manifiesta su rechazo a la propuesta de eliminación del tratamiento de IVA en la zona fronteriza y exhorta a la Cámara de Diputados y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, del Honorable Congreso de la Unión para que en el paquete económico del 2014, excluya la homologación del 16% del Impuesto al Valor Agregado y se mantenga en la Ley de la materia la tasa preferencial del 11% del Impuesto al Valor Agregado aplicable a los residentes de la región fronterizas del país. IV. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Senado de la República a NO autorizar en sus términos las Minutas recibidas por la Cámara de Diputados con relación al cobro del I.V.A., aumento del I.S.R., Grabación de Dividendos de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (IMMEX). V. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Senado de la República a no aprobar en sus términos la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, así como cualquier otra relativa a mantener la eliminación del tratamiento preferencial de la tasa del 11% del I.V.A., aplicable en la región fronteriza, debido al impacto negativo que tendría en los ciudadanos de los Estados que integran dicha región. VI. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a las Secretarías de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y a la de Desarrollo Social en el Estado de Tamaulipas, para que hagan llegar un informe puntual de los planes de participación en la ejecución del Proyecto "Puerto Matamoros", así como sean programadas reuniones informativas con los pobladores de la región de Higuierillas y Puerto Mezquital del Municipio de Matamoros Tamaulipas, en el que se les haga del conocimiento de los apoyos sociales, así como de los planes de urbanización de asentamientos urbanos contemplados para los mismos. VII. Minuta por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia. Número 5. Asuntos Generales. 6. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Agradezco Diputado Secretario. Una vez conocido el proyecto de orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta comisión, de quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.



En contra.

Abstenciones.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Presidente: Análisis y Acuerdo. Compañeros Diputados iniciemos con el Análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión a rechazar cualquier incremento a la tasa del impuesto al valor agregado en la región fronteriza del País; con solicitud al Presidente de la República para que retire su propuesta de homologación de dicha tasa, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al H. Congreso de la Unión para que se considere a los Estados que se encuentran en la franja fronteriza y deje sin efecto la homologación al 16% en el impuesto al valor agregado (IVA), como se propone en la Reforma Hacendaria presentada por el Paquete Fiscal para 2014. De la Iniciativa del punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, manifiesta su rechazo a la propuesta de eliminación del trámite del IVA en zona fronteriza y exhorta a la Cámara de Diputados y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, del H. Congreso de la Unión para que en el paquete económico del 2014, excluya la homologación del 16% del Impuesto al Valor Agregado y se mantenga en la Ley de la materia la tasa preferencial del 11% del Impuesto al Valor Agregado aplicable a los residentes de la regiones fronterizas del país. De la Iniciativa del Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso de Tamaulipas, exhorta al Senado de la República a NO autorizar en sus términos las Minutas recibidas por la Cámara de Diputados con relación al cobro del I.V.A., aumento del I.S.R., Grabación de Dividendos de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (IMMEX). Así como la Iniciativa del Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Senado de la Republica al NO aprobar en sus términos la Minuta con Proyecto de Decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, así como cualquier otra relativa a mantener la eliminación del tratamiento preferencial de la tasa del 11% del IVA Aplicable en la región fronteriza, debido al impacto negativo que tendría en los ciudadanos de los Estados que integran dicha región. Compañeros Diputados estos 5 asuntos se



analizan conjuntamente en virtud de que se relacionan de acuerdo a su naturaleza y el objeto que persiguen.

En ese sentido Compañeros Diputados, les fue enviado a su correo electrónico el Proyecto de Dictamen de los asuntos mencionados con antelación, por lo que me permito solicitar al Diputado Secretario Arcenio Ortega Lozano tenga a bien dar lectura al proyecto referido y en seguida ponerlo a consideración de los miembros de esta Comisión. Lo vas a leer todo.

Secretario: Como usted me indique Señor Presidente.

Presidente: Como es un tema recurrente que no es nuevo que ya lo hemos tratado, yo quisiera solicitar aquí a los miembros de esta comisión si no leemos el texto en virtud de que es recurrente el conocimiento sobre el tema y también sabemos el estado que guarda el resultado de dichos planteamientos., en tal virtud si no hubiera inconveniente le pediría al secretario que pusiéramos a consideración la lectura o no de dicho dictamen.

Secretario. Con gusto señor Presidente. Está a consideración la lectura del dictamen que les fue remitido a través de medios electrónicos, los que estén en favor de la lectura sírvanse manifestarlo, los que estén en contra, en contra de que se lea, los que se abstengan, que no se lea, que no se lea. Por unanimidad pasamos, se aprueba la no lectura del dictamen.

Presidente: Una vez hecho de nuestro conocimiento el proyecto referido me permito solicitar al Diputado Secretario Arcenio Ortega Lozano tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de los participantes.

Secretario. Con gusto Presidente. Compañeros está abierto a discusión quien desea hacer uso de la palabra. El Diputado Francisco Elizondo tiene la palabra, adelante Diputado.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Si pues en referente a estos puntos de acuerdo que se, inclusive uno es de la Legislatura pasada y los otros son de esta, quiero que quede bien claro que desafortunadamente el mismo parálisis que tiene el Congreso deja que estos puntos de acuerdo se vayan a la como es muy común que se vayan a la congeladora y que obviamente se retomen cuando ya no surten efecto que han sido aprobados directamente desde el Congreso de la Unión, cuando pudieran en su momento haberse dictaminado, haberse puesto a



consideración de la Comisión y así mismo haberlo nosotros revotado con los demás Congresos, para que quedara una constancia clara de los posicionamientos, no nada más de un Partido Político sino de todos los Partidos y que tuvieran dentro de la democracia la participación, debemos de recordar que nosotros somos las voces de los Ciudadanos, nosotros somos las voces de los Ciudadanos, somos la representación aquí en el Congreso y hago el exhorto para que en lo sucesivo no se presenten este tipo de situaciones, no se presenten este tipo de situaciones que a final de cuentas van a entorpecer la labor legislativa de este Congreso. Es cuánto.

Presidente: Tomamos nota Diputado.

Secretario. Alguien más, si me permiten yo si quiero hacer uso de la voz. Miren pues es lamentable que esto se esté dictaminando ya una vez que no hay nada que hacer, si bien es cierto fueron presentados en tiempo y forma todavía había elementos para poder actuar en consecuencia, se pasaron a lo que común mente se conoce como la congeladora y se quedaron ahí estos dictámenes, hoy como miembro de mi Partido y como parte de los dictámenes que, como parte de la gente que elaboro los dictámenes a que se hace referencia pedimos, primero, pues que no se de este tipo de tratamiento a las cosas no, que habla mal de la Legislatura anterior que no hizo nada al respecto y de esta Legislatura que toma la decisión una vez que ya está, que ya no hay nada que hacer, en ese sentido también al mismo tiempo manifiesto que mi voto será en contra de este dictamen verdad, pero si hago un exhorto para que esto no suceda en ninguna otra Comisión, es más en esta Legislatura. Gracias muy amable.

Presidente: Tomamos nota estimado Diputado.

Secretario. Creo que no hay más participaciones.

Presidente: Compañeros Diputado al no haber más participaciones me permito consultar los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta del proyecto del dictamen referido, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de la manera acostumbrada a favor de este dictamen, en contra, abstenciones.



Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta del proyecto de dictamen por 4 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios tenga a bien circular el proyecto de dictamen entre los miembros de esta Comisión para su debida suscripción.

Presidente: Pasamos al punto número 6, que es la iniciativa de punto de acuerdo, que aquí punto 6, el análisis del punto de acuerdo mediante la cual la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a los Secretarios de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y a la de Desarrollo Social en el Estado para que hagan llegar un informa puntual de los planes de participación en la ejecución del proyecto Puerto Matamoros, así como sean programas sus reuniones informativas con los pobladores de la región de Higuierillas y Puerto Mezquital del Municipio de Matamoros de Tamaulipas, en el que se le haga del conocimiento de los apoyos sociales, así como de los planes de urbanización de los asentamientos humanos contemplados para los mismos. Compañeros Diputados les fue enviado a su correo electrónico un proyecto de dictamen del asunto que nos ocupa, en ese sentido me permito me permito solicitar al compañero Diputado Secretario Arcenio Ortega Lozano tenga a bien dar lectura al proyecto referido y en seguida ponerlo a consideración de los miembros de esta Comisión.

Secretario: Con gusto señor Presidente. Comisión de Estudios Legislativos, Honorable Asamblea Legislativa, la Comisión de Estudios Legislativos a la Comisión de Estudios Legislativos se turnó para estudio y dictamen la iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y a la Desarrollo Social en el Estado de Tamaulipas para que hagan llegar un informe puntual de los planes de participación en la ejecución del proyecto Puerto Matamoros, así como sean programas reuniones informativas con los pobladores de la región de Higuierillas y Puerto Mezquital del Municipio de Matamoros Tamaulipas, en el que se les haga del conocimiento de los apoyos sociales así como de los planes de organización de asentamientos urbanos contemplados para los mismos promovidos por grupo parlamentario de Acción Nacional, quienes integramos las comisiones ordinarias de referencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 inciso A, 36 inciso D, 38, 43 párrafo 1 incisos E, F y G, 44, 45, 46 párrafo 1 y 95 de la ley sobre la organización y funcionamientos internos del Congreso del Estado tenemos a bien presentar el siguiente dictamen, antecedentes, la iniciativa de mérito fue debidamente recibida y turnada el día 21 de Noviembre del presente año por el presidente de la mesa directiva de las comisiones que formulan el presente dictamen, cuyos integrantes



tuvimos a bien reunirnos en la sala de comisiones de este Honorable Congreso del Estado fin de realizar, de analizar perdón la acción legislativa que nos ocupa y emitir nuestra opinión al respecto, 2 competencia, este Poder Legislativo es competente para conocer y resolver en definitiva el presente asunto con base en lo dispuesto en la fracción LIX de la constitución política en relación con lo establecido por el artículo 93 párrafo 3 inciso C de la ley sobre la organización y funcionamiento internos del Congreso del Estado que contempla a este tipo de relaciones de punto de acuerdo como parte de las acciones legislativas sujetas al procedimiento ordinario, 3° objetivo de la acción legislativa, la acción legislativa en estudio tiene como propósito exhortar a las Secretarías de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y a la de Desarrollo Social en el estado de Tamaulipas para que emitan un informe sobre el estado que guardan los planes de participación en la ejecución del proyecto Puerto Matamoros así como solicitar la programación de reuniones informativas con los pobladores de la región de Higuerrillas y Puerto Mezquital, del municipio de Matamoros Tamaulipas, con el propósito de informar de los apoyos sociales así como los planes de urbanización de asentamientos humanos contemplados para los mismos, 4 análisis del contenido de la iniciativa en principio disponen los promoventes que los beneficios que nos ofrecen desarrollo sustentable nos ayuda a satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de los del futuro para atender sus propias necesidades siendo este desarrollo ambiental económico y social, señalan que el plan estratégico de construcción del Puerto Matamoros ubicado en la zona norte del estado 80 kilómetros al sur de la ciudad de Matamoros, es un proyecto estratégico para Tamaulipas y para toda la región noreste de México ya que apoyara e impulsará la actividad comercial de estado como los de Nuevo León y Coahuila entre otros, manifiestan que de acuerdo a información difundida por diversos medios de comunicación se requerirá de una inversión del orden de los mil millones de pesos, estimando el inicio de operaciones a partir del primer semestre del 2015 siendo visibles los avances en su construcción prácticamente la obra ya es una realidad, convirtiendo esta zona en un polo desarrollo de suma importancia gracias a la gestión de legisladores federales y gobierno del estado y municipio de Matamoros, refieren que en el área destinada para la modernización del Puerto de Matamoros es de 400 hectáreas pertenecientes al gobierno del estado y donde la administración puertearía integral de Tamaulipas API será, será la encargada de la operación y desarrollo de la construcción mismo que servirá a PEMEX como punto de partida para cada uno de las exploraciones que se realizan en las costas de dicho municipio, argumentan que en esta región deslumbrada para la construcción del proyecto estratégico se encuentran las zonas conocidas como Higuerrillas y Puerto Mezquital, donde actualmente existen



familias dedicadas principalmente a las actividades pesqueras y que en muchos de los casos solo han tenido conocimiento de la ejecución de este proyecto por comentarios y por lo referido y difundido en los medios de comunicación, desconociendo cual será su futuro pues se encuentran en la incertidumbre dado que desconocen si serán o no reubicados y cual serán las condiciones para que se lleve a cabo tal situación, aducen que estas familias cuentan con más de 30 años en esta zona por lo que han fincado cimientos fuertes en su patrimonio y en ningún momento se han opuesto al desarrollo del proyecto Puerto Matamoros, por lo que únicamente esperan y necesitan que las autoridades los consideren en los planes de desarrollo y no que se les margine del bienestar social a que tiene derecho, expresan que solamente por medios de comunicación se tiene conocimiento de que las secretarías que tienen injerencia directa en el desarrollo de dicho proyecto son la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, PEMEX, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente que se encarga del desarrollo de los asentamientos humanos, en tanto que la Secretaría de Desarrollo Social atenderá aspectos de servicios básicos como agua potable y electrificación para el sector, manifiestan que estos 2 últimas dependencias deberán importarse en sus funciones pues de acuerdo al plan estatal el desarrollo para esta región conlleva a satisfacer las necesidades esenciales de vivienda digna en empleo o alimento cuyas atención es prioritaria, por otro lado señalan que el principio de la transparencia en la ejecución de esta obra se convierte en un pilar de certeza tanto para los pobladores de esta zona generando en ellos la confianza de recibir los beneficios del desarrollo como para este Honorable Congreso tenga conocimiento sobre la aplicación de los recursos destinados en las obras publicas de gran habitud como la que hace referencia, derivado de lo anterior los promoventes de la acción legislativa consideran que es necesario hacer un exhorto a las secretarías de estado que intervienen en la ejecución de este proyecto para que informen dentro de su competencia sobre su participación en la ejecución de esta obra, así mismo estiman necesario que las Secretarías de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y la de Desarrollo Social en el estado de Tamaulipas realicen reuniones informativas con los pobladores de la región de Higuierillas y Puerto Mezquital del municipio de Matamoros Tamaulipas en el que se les haga del conocimiento de los apoyos sociales así como de los planes de organización de asentamientos humanos contemplados para los mismos, 5 consideraciones de las comisiones dictaminadoras, el plan estatal de desarrollo en su actualización contempla dentro del ámbito de infraestructura para la competitividad impulsar la gestión del proyecto del Puerto de altura de Matamoros, así mismo la presente administración publica acorde con el plan estatal de desarrollo pretende modernizar los instrumentos de regulación y coordinación



entre los órdenes de gobierno que asignen al suelo urbano los atributos de ordenamiento y sustentabilidad, así como establecer acuerdos de coordinación con los ayuntamientos en materia de ordenamiento del suelo urbano y en las zonas costeras para regular el crecimiento sustentable de las ciudades y los asentamientos humanos, ahora bien el proyecto del Puerto Matamoros se lleva a cabo mediante acuerdo gubernamental publicado en el periódico oficial del estado el día 7 de Febrero de 2012 en el cual se decreta la expropiación por causa de utilidad pública de 2 predios para la regularización del asentamiento humano denominado poblado de Higuierillas, así como la creación de una reserva de crecimiento habitacional o un corredor urbano y un área de desarrollo industrial del Puerto de Matamoros Tamaulipas, derivado de lo anterior el presente punto de acuerdo pretende exhortar a la Secretarías de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente así como a la Secretaría de Desarrollo Social para que en el ámbito de sus competencias informen sobre el estado que guardan los planos de participación en la ejecución del proyecto Puerto Matamoros, así como solicitar la programación de reuniones informativas con los pobladores de la región de Higuierillas y Puerto Mezquital del municipio de Matamoros Tamaulipas, con el propósito de informar de los apoyos sociales. En ese sentido es preciso señalar que el asunto, objeto de la acción legislativa que se dictamina, se aborda dentro del contenido del tercer informe de gobierno, el cual fue presentado a este poder Legislativo el día 24 de noviembre del presente año, en cumplimiento a lo establecido por la fracción XXIII del artículo 91 de la Constitución Política local, el cual establece que el gobernador tiene la obligación de rendir un informe completo sobre la administración pública a su cargo. El cual se desarrollará en sesión pública extraordinaria y solemne del congreso que se verificará el último domingo del mes de noviembre de cada año. Es así que una vez hecha la presentación del informe de gobierno ante esta representación popular, se acordaron mediante el punto de acuerdo LXII-13 de fecha 26 de noviembre del 2013 las comparecencias ante este poder Legislativo de los secretarios de Obras Públicas, de Salud, de Desarrollo Social, del Trabajo y Asuntos Jurídicos, de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, con el propósito de que informen el estado que guardan las secretarías de la administración pública estatal a su cargo. En su comparecencia el Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente ha informado a esta representación popular las acciones que la dependencia a su cargo en el ámbito de su competencia ha efectuado respecto al plan parcial del puerto de Matamoros, destacando que se han llevado a cabo reuniones con pobladores de las comunidades de Higuierillas y el Mezquital, con el objeto de ofrecerle a los pobladores una reubicación que mejore su calidad de vida y que les permita seguir desarrollando su actividad pesquera. Ahora bien dentro



de la participación del secretario de Desarrollo Social, respecto al tema objeto de la acción legislativa que nos ocupa. Mencionó que se tiene estimado la reubicación de 154 familias aproximadamente, las cuales serán reubicadas dentro de una porción del área que comprende las mismas hectáreas expropiadas, concluyendo que parte de este terreno expropiado será para uso habitacional y otra parte será para el uso industrial y las actividades propias de la gente residente el Puerto Mezquital. Es así por todo lo antes expuesto estimamos que resulta procedente dejar sin materia el exhorto a la secretaría de desarrollo urbano y medio ambiente, así como a la secretaría de desarrollo social, en virtud de haberse votado el objeto de la iniciativa en estudio. Motivo por el cual sometemos a la consideración de este alto cuerpo colegiado el presente dictamen para su discusión y aprobación en su caso. Así como el siguiente proyecto de Punto de Acuerdo. Artículo Único. Se declara sin materia la iniciativa de punto de acuerdo mediante la cual la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a las Secretarías de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y a la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Tamaulipas, para que hagan llegar un informe puntual de los planes de participación en la ejecución del proyecto Puerto Matamoros. Así como sean programadas reuniones informativas con los pobladores de la región de Higuierillas y Puerto Mezquital del municipio de Matamoros, Tamaulipas. En el que se les haga del conocimiento a los actores sociales, así como de los planes de organización de asentamientos humanos contemplados para los mismos, por tanto se archiva el expediente como asunto concluido. Transitorio. Artículo Único. El presente Punto de Acuerdo, surtirá efectos a partir de su expedición. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Muy bien, una vez hecho de nuestro conocimiento el proyecto referido, me permito solicitar al Diputado Secretario Arcenio Ortega Lozano, tengo a bien preguntar a los miembros de esta comisión, si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de participantes.

Secretario: Con gusto señor Presidente, pregunto a los Diputados si quieren participar discutiendo este tema, el Diputado Francisco Elizondo, tiene el uso de la voz.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Compañeros, da tristeza, da pues hasta cierto punto impotencia de que nosotros mismos queramos solapar todas estas mentiras, que dice el secretario que se fue y se reunió con los habitantes del Mezquital e Higuierillas, es una gran mentira. Porqué estamos empeñados en querer validar las cosas que están mal dentro del gobierno, lo he dicho una y dos



veces y tres veces. Yo asumí una responsabilidad y quiero que todos la asumamos como tal, no es posible, en serio no es posible. Yo no concibo como, así de simplemente un borrón solapemos eso y lo continúe, y ya como sino pasara nada. Pues de qué sirve la tribuna, pues entonces vamos a quitar las sesiones, pues para qué hacemos el circo. Honestamente que aquí el secretario habló de un proyecto del Puerto de Matamoros, y habló el ejercicio que acababa de terminar, un proyecto es lo que viene. Apenas están haciendo y nosotros ya lo estamos dando por concluido. Yo creo que esto da mucho para más, obviamente que rechazó categóricamente a nombre la fracción, y yo creo que la sociedad realmente los tamaulipecos no vamos a sentirnos orgullosos de lo que está aconteciendo aquí en el Congreso, es cuanto.

Secretario: Alguien más, el Diputado Heriberto Ruiz.

Presidente: Primero, déjeme aclararle estimado Diputado verdad, que no somos unos irresponsables. Dos, todo proyecto de alta envergadura como es el desarrollo del puerto Mezquitil, no está ajeno en ningún momento, ni es ajeno el gobierno, ni es ajena la secretaría de desarrollo fomento. Ellos vinieron a informar precisamente el estado que guarda y de lo que nos interesa puntualmente saber. Efectivamente verdad, lo dijo el secretario, ya hay en procedimiento una serie de adquisiciones para poder dar respuesta, para hacer resultados responsables. Si estamos revisando el punto de acuerdo no es porque queramos, tenemos que tener todos los elementos y esa gente no va a ser desatendida, en ningún momento el gobierno del estado, ni el propio gobierno federal, ni tampoco creo que el gobierno municipal permitan eso, ni nosotros como Diputados lo vamos a permitir. Simple y sencillamente estamos diciendo, si ya está el procedimiento instaurado, necesitamos que madure, necesitamos que dé un resultado y que efectivamente, yo no creo que nada más haya una reunión, va a haber muchas reuniones, pero tenemos que tener todos los elementos para poder convocar, no convocar irresponsablemente para empezar a dar falsas expectativas. Es cuanto.

Secretario: Alguien más quiere hacer uso de la palabra, el Diputado Francisco Elizondo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Nada más Diputado con todo respeto, nada más que aquí donde estamos solicitando la información y él nos la está dando por escrito. Tan es así que en el municipio de Matamoros en este momento, tienen conocimiento por los medios, si tienen conocimiento por acuerdos, no se tiene conocimiento escrito de lo que se vaya a desarrollar ahí, ni quienes vayan a



ser las empresas, ni como esté todo el plan de trabajo. Ese plan de trabajo ya debe de existir y nosotros aquí con la afirmación o negación de este punto de acuerdo, estamos borrando de tajo de que pueda generarse la información, y en un ratito más vamos a estar aprobado el punto de transparencia de rendición de cuentas e información, que incongruencia.

Presidente: No, le hago alusión presidente.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Heriberto Ruiz.

Presidente: Le recuerdo que si nomas recuerdo, se hicieron las preguntas por escrito al secretario verdad y que estamos por recibir precisamente esas contestaciones verdad, que usted tanto hace señalamiento y creo que una vez que tengamos también esa información puntual, quedara más claro para usted verdad, y seguramente sus representados, que no estamos ajenos a la responsabilidad, es cuanto diputado.

Secretario: Alguien más desea hacer uso de la palabra, bueno si me permiten este, considero que si bien es cierto ambos secretarios estuvieron aquí, e informaron, ampliaron un poco el informe del señor gobernador, yo considero que una cosa no quita la otra, si bien es cierto que ellos nos dieron la información con la que contaban en ese momento sobre el proyecto puerto Matamoros, yo creo que no este no riñe, con el hecho de que ahonde en esa información primeramente y después con que se mantenga un dialogo con la comunidad, que es en gran parte lo que se está solicitando, a través de este punto de acuerdo verdad, considero que bueno no hay disposición verdad de parte de las autoridades a ser esto verdad y este pues creo que es un error, gracias alguien más desea hacer uso de la palabra, han sido agotadas las participaciones, señor presidente.

Presidente: Compañeros diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta del proyecto de dictamen referido, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos acostumbrados que marca la ley, los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones, compañeros diputados, ha sido aprobada la propuesta del proyecto de dictamen por 4 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios tengan a bien circular el proyecto de dictamen entre los miembros de esta Comisión para su debida suscripción, compañeros diputados, diputadas para finalizar con los asuntos que dieron origen



a esta reunión, analizaremos la minuta por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia, lo cual propone fortalecer el principio de máxima publicidad, incorporar a los órganos de transparencia de manera expresa a la Constitución General de la Republica, fortalecer a los órganos autónomos de transparencia y acceso a la información, ampliar las atribuciones del órgano autónomo garante de la información en el ámbito nacional, así como determinar la obligación del Congreso de la Unión para expedir una ley general en la materia, compañeros diputados, les fue enviado en su correo electrónico, un proyecto de dictamen, del asunto que nos ocupa a este sentido, me permito solicitar al Diputado Secretario Arcenio Ortega Lozano, tenga a bien dar lectura de proyecto referido y enseguida ponerlo a consideración de los miembros de esta Comisión, pero quería hacer una alusión, pero bueno, en virtud de que tanto nuestro compañero secretario, como nuestro compañero Diputado Elizondo, un servidor y compañeros que en la mañana tuvimos oportunidad de poder leer la participación en Puntos Constitucionales, pediría a esta Comisión, si tienen a bien poner a consideración la lectura de dicho dictamen o lo leemos, secretario.

Secretario: Gracias, pongo a consideración de esta Comisión, el omitir la lectura de el dictamen, los que estén a favor de omitir la lectura, favor de manifestarlo, señor presidente ha sido omitida la lectura por unanimidad.

Presidente: Una vez hecho de nuestro conocimiento el proyecto referido, me permito solicitar al Diputado Secretario Arcenio Ortega Lozano, nuestro Secretario tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con mucho gusto Señor Presidente, alguien desea hacer uso de la palabra con respecto a esta minuta, el Diputado Silva Hermosillo, tiene el uso de la palabra.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Bien la Minuta que nos ocupa tiene como propósito consolidar la transparencia y el acceso a la información, y la rendición de cuentas como un mecanismo encaminado abatir cualquier acción que dé como resultado a la corrupción. Así mismo la acción legislativa pretende realizar una transformación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos de un organismo garante que tenga autonomía y que sea reconocido en la Constitución con el propósito de cimentar el lineamiento principal de transparencia como es la imparcialidad, así tambien se le otorgan facultades a



este órgano para que pueda tener libre acceso a la información de los organismos de administración pública y de aquellos que tengan rango constitucional. Por otro lado consideramos pertinente otorgarle facultades al Congreso de la Unión para que expida leyes en materias de transparencia y de este modo mediante una ley general, se determine el ámbito de competencia de la federación en los estados, los municipios, el Distrito Federal, y órganos políticos administrativos, es por lo anterior que los invito a votar de manera positiva el presente asunto que nos ocupa, declarando procedente en todos sus partes la reforma constitucional que nos ocupa, toda vez que la esencia es consolidar la transparencia y la opacidad obteniendo resultados que permitan mantener a nuestro país, como un estado vanguardista de este tema. Es todo, gracias.

Secretario: Gracias Señor Diputado, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?, si me permiten. Es denotar que esta iniciativa, tiene mucha relación con los dos anteriores asuntos que resolvimos sí, aquí se establece el acceso a la información pública, y la transparencia a la no corrupción como se menciona. Entonces considero que este es un avance, avance que tendrá que ser ratificado por el resto de los Congresos estatales para hacer incluidos en la Constitución Federal, y que una vez que esto suceda he podamos tener he mayor transparencia en Tamaulipas sí, en ese sentido pues estamos a favor de la minuta verdad, porque creo que esto nos ayudara a no tener este tipo de opacidad en la información pública. Es cuanto gracias.

Secretario: Alguien más desea hacer uso de la palabra, son todas las participaciones, señor Presidente.

Presidente: Compañeros Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta del proyecto del dictamen referido, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos acostumbrados, Diputada su voto, los que estén en contra, abstenciones es bueno no crea, compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta del proyecto del dictamen con **7** votos a favor, **0** en contra, **0** abstenciones, en tal virtud se solicita a los compañeros de servicios parlamentarios, tengan a bien circular el proyecto de dictamen entre los miembros de esta Comisión, para su suscripción.

Presidente: Entramos al tema de asuntos generales, compañeros Diputados procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría a cargo de nuestro



compañero Diputado Arcenio, tome nota y proceda en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: Pregunto si alguien trae algún asunto en particular, Diputado Francisco Elizondo tiene el uso de la palabra.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Si yo nada más quiero hacer el uso de la palabra para solicitar que sean este remarcados ahí la votación, las votaciones en las cuales nosotros como grupo parlamentario hemos en contra y que se hagan las observaciones en las cuáles que pusimos nosotros los diferentes motivos, nada más para que quede una constancia bien de los hechos de aquí, y obviamente conminar a que en el futuro una vez más ese tipo de situaciones pues no se presenten, ahora si acabamos de aprobar y yo creo que estos días ya se culminan la transparencia y que vamos a poder tener toda la información ya no va haber alguna excusa o un pretexto para que de esa forma, ningún secretario nosotros mismos aquí también tengamos la información a la mano, pero también que la tengan todos los tamaulipecos, para poder saber el destino de todas las acciones que lleva el Gobierno del Estado. Es cuanto.

Secretario: Gracias señor Diputado, estas sesiones son grabadas y se lleva registro de las participaciones de cada quién este y en la minuta viene el sentido de nuestro voto señor Diputado, si.

Presidente: Hay alguna otra participación, agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciocho** horas con **nueve** minutos del día **10** de diciembre del presente, agradezco mucho la presencia de mis compañeros Diputados, muchas gracias.